

Don Juan Camayo y Concejero usó de la palabra manifestando dadas las gracias, pero que no le era posible asociarse á la Comisión, por tener que ausentarse de esta Villa.

Tambien lo hizo el contribuyente D. Francisco Garcia Aguilera, expresando no veia la necesidad de ampliar la Comisión, toda vez que merecen entera confianza los individuos que la componen, y considera suficiente el número de que consta para el objeto de que se trata, por cuya razon cree debe encargarse por sí sola, de la direccion de dichos trabajos la citada Comisión.

Otro de los puntos y tal vez el mas importante en el caso presente, es la necesidad de allegar albergues para las familias que los demandan, y despues de varias proposiciones acordaron nombrar una Comisión que forme la Estadística de los edificios que al objeto indicado se necesitan para recurrir sin dilacion al Gobierno de S. M. con el fin de que provisoriamente mande á este pueblo el número de tiendas de campaña que se juzgue bastante, sin perjuicio de que si este caso sucede, se alojen aquellas familias que mas amenaras se encuentren, en los edificios destinados al culto, segun ofrece el Sr. cura Párrro que se halla presente, y en

